



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link ‘restitución de tierras’, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

INFORMA QUE: mediante auto del 16 de marzo de dos mil diecisiete (2017), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA** en representación de **JULIO MIGUEL TORRES PAYARES** y **MARCIAL ANTONIO RAMOS LÓPEZ**, radicada bajo el número **23.001.31.21.00.2016.00236.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 1/5 parte del predio denominado ‘La Esmeralda – Grupo 3’		
Solicitante:	Julio Miguel Torres Payares	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	CC 9.089.261	Norte: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada en dirección nororiental, pasando por los puntos 2 y 3 hasta llegar punto 16855 con una distancia de 264.0063 metros con Félix Causil. Sur: Partiendo desde el punto 77955 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 66536, 66537 hasta llegar al punto 66503 con una distancia 594.22 metros con Luis Rubio. Oeste: Partiendo desde el punto 66503 en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 66504, 66529, 66505, 66506, 66508, 66509, 66502, 66510, 78678, 5, 78687, 66537 y 2 hasta llegar al punto 1 con una distancia de 2209.55 metros con Luis Rubio Suarez, Simón Estrada y Félix Causil Oriente: Partiendo desde el punto 168555 en línea quebrada en dirección suroriental, pasando por los puntos 77960, 77969, 77961, 77963, 4, 77970, 77971 hasta llegar al punto 77955 con una distancia de 1862 metros con Hacienda Riohacha, Tomas Mendoza, Las Nubes.
Vereda:	El Polo	
Corregimiento:	Jaraguay Central	
Municipio:	Valencia	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-10177 y 140-36188	
Código Catastral:	238550000000000720001000000000 238550000000000720007000000000	
Área solicitada:	14,67384 Ha	
Titular inscrito:	INCORA Julio Miguel Torres Payares	

Nombre del predio: 1/5 parte del predio denominado ‘La Esmeralda – Grupo 3’		
Solicitante:	Marcial Antonio Ramos López	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	CC 10.895.942	Norte: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada en dirección nororiental, pasando por los puntos 2 y 3 hasta llegar punto 16855 con una distancia de 264.0063 metros con Félix Causil. Sur: Partiendo desde el punto
Vereda:	El Polo	
Corregimiento:	Jaraguay Central	

Municipio:	Valencia	77955 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 66536, 66537 hasta llegar al punto 66503 con una distancia 594.22 metros con Luis Rubio. <u>Oeste:</u> Partiendo desde el punto 66503 en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 66504, 66529, 66505, 66506, 66508, 66509, 66502, 66510, 78678, 5, 78687, 66537 y 2 hasta llegar al punto 1 con una distancia de 2209.55 metros con Luis Rubio Suarez, Simón Estrada y Félix Causil <u>Oriente:</u> Partiendo desde el punto 168555 en línea quebrada en dirección suroriental, pasando por los puntos 77960, 77969, 77961, 77963, 4, 77970, 77971 hasta llegar al punto 77955 con una distancia de 1862 metros con Hacienda Riohacha, Tomas Mendoza, Las Nubes.
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-10177 y 140-36188	
Código Catastral:	238550000000000720001000000000 238550000000000720007000000000	
Área solicitada:	14,67384 Ha	
Titular inscrito:	INCORA Julio Miguel Torres Payares	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario